

► Del Intendente ► Buscar por texto ► Buscar por número ► Buscar por Fecha



Resolución N° 1091/17/5000

Nro de Expediente:

2017-1001-98-001161

GESTION HUMANA Y RECURSOS MATERIALES

Fecha de Aprobación:

30/10/2017

Tema:

VARIOS

Resumen:

Se modifica la Resolución N° 1713/17 de fecha 4 de mayo de 2017 estableciendo que el Decreto correcto es el N° 36.314.-

Montevideo, 30 de Octubre de 2017.-

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por el Departamento de Secretaría General;

RESULTANDO: que padeció error en la Resolución N° 1713/17 de fecha 4 de mayo de 2017 al mencionar el N° de Decreto se que se promulgaba y solicita establecer que el correcto es el N° 36.314;

CONSIDERANDO: 1º.) que se estima procedente el dictado de resolución en el sentido solicitado;

2º.) las facultades delegadas por Resolución N° 3249/15 de 9 de julio de 2015;

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE
GESTIÓN HUMANA Y RECURSOS MATERIALES

RESUELVE:

1º.-Modificar la Resolución N° 1713/17 de fecha 4 de mayo de 2017 estableciendo que donde dice: "36.134" debe decir "36.314".-

2º.-Comuníquese a todos los Municipios, a todos los Departamentos, a la Contaduría General, a los Equipos Técnicos de Actualización Normativa, de Información Jurídica, a la Biblioteca Jurídica y pase, por su orden, al Sector Despacho, para su desglose e incorporación al Registro correspondiente y a la División Asesoría Jurídica a sus efectos.-

Eduardo BRENTA, Director General del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales.-